

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
LISTADO DE ESTADOS

Informe de Estados correspondientes al 31/01/2023.

ESTADO N. 09.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720190029800	ORDINARIO	AZUCENA RUIZ PAREDES	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título judicial	30/01/2023
76001310500720210026300	ORDINARIO	IRMA JANETH SANABRIA	COLPENSIONES Y OTROS	Auto ordena entrega de título judicial	30/01/2023
76001310500720220053500	EJECUTIVO	NANCY PAREDES GALLEGO	COLPENSIONES Y OTROS	Auto termina proceso por pago total de la obligación.	30/01/2023
76001310500720220060700	EJECUTIVO	ADRIANA POPO LEON Y OTRO	PORVENIR SA	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Requiere a la mandataria judicial para que aporte certificación bancaria.	30/01/2023
76001310500720220011600	ORDINARIO	CARLOS ENRIQUE OSSA CAICEDO	COLPENSIONES Y OTROS	Auto ordena entrega de título judicial.	30/01/2023
76001310500720220013800	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN RINCON	PROTECCION SA	Auto declara infundado incidente de nulidad.	30/01/2023
76001310500720220013800	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN RINCON	PROTECCION SA	Auto modifica liquidación del crédito y no accede a terminación del proceso.	30/01/2023
76001310500720220013800	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN RINCON	PROTECCION SA	Auto declara en firme liquidación de costas.	30/01/2023
76001310500720220021700	ORDINARIO	HENRY DE JESUS LOPEZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto ordena entrega de título judicial.	30/01/2023
76001310500720220024800	EJECUTIVO	ROSAURA LOPEZ NOREÑA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación del crédito.	30/01/2023
76001310500720220024800	EJECUTIVO	ROSAURA LOPEZ NOREÑA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas.	30/01/2023

76001310500720220052400	ORDINARIO	LUIS HERNAN GARCIA MONCAYO	COLPENSIONES Y/O	Auto Admite Contestación de demanda – Vincula en Calidad de Litisconsorte necesario a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA.	30/01/2023
76001310500720220030400	EJECUTIVO	LUZ DARY GIRALDO GOMEZ	COLPENSIONES Y/O	Auto REQUIERE las partes a su cargo para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, aporten con destino al proceso de la referencia la liquidación del crédito conforme lo establece el artículo 446 del CGP, so pena de desistimiento.	30/01/2023
76001310500720220058600	ORDINARIO	JOSE LEONID PLAZA MUÑOZ	COLPENSIONES Y/O	Auto Admite Contestación de Demanda- Fija fecha de Audiencia y/o diligencia para el DÍA 06 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 9:00 A.M.	30/01/2023
76001310500720220055200	ORDINARIO	JORGE ENRIQUE BECERRA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto Admite Contestación de Demanda- Fija fecha de Audiencia y/o diligencia para el DÍA 06 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 10:00 A.M.	30/01/2023
76001310500720230001900	EJECUTIVO	DORA MARIA CASTRO GARCIA	COLPENSIONES Y/O	Auto Libra Mandamiento de pago.	30/01/2023
76001310500720230002100	ORDINARIO	YANILSAN GONZALEZ CAZARAN	COLPENSIONES Y/O	Auto Inadmite Demanda.	30/01/2023
76001310500720230002200	ORDINARIO	LUCIANO BARBOSA MURILLO	COLPENSIONES Y/O	Auto Inadmite Demanda.	30/01/2023
76001310500720230002500	ORDINARIO	SILVIA MARÍA FERNÁNDEZ COELLO	COLPENSIONES Y/O	Auto Admite Demanda.	30/01/2023

Número de registros: **19**.

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.


ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN
 Secretario